

PÚBLICO
AU 139/99

Índice AI: MDE 25/03/99/s
16 de junio de 1999

Pena de muerte

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Munawar Dost Mohammad, de 28 años de edad

Según informes, un ciudadano paquistaní, Munawar Dost Mohammad, ha sido condenado a muerte por un tribunal de apelación de Dubai. La causa se remitirá automáticamente al Tribunal Supremo. Si se confirma la condena, para poder ejecutarla tendrá que ser ratificada previamente por el presidente de los Emiratos Árabes Unidos.

Munawar Dost Mohammad había sido acusado del asesinato de su cuñado, de quien aseguraba que había maltratado a su hermana. De acuerdo con los informes recibidos, cometió el asesinato con cuatro cómplices, dos de ellos hermanos suyos. Tres de los cómplices fueron condenados a cadena perpetua en marzo de 1999, pero en la apelación a los dos hermanos les redujeron la pena a quince y diez años de cárcel, respectivamente, si bien ambos serán expulsados del país una vez cumplida su condena.

El cuarto acusado, sobrino de Munawar Dost Mohammad, fue juzgado ante un tribunal de menores, pero no se publicó ningún dato sobre la condena. Amnistía Internacional no tiene ninguna información sobre el otro cómplice.

INFORMACIÓN GENERAL

En los últimos doce meses han sido ejecutados en los Emiratos Árabes Unidos otros dos ciudadanos paquistaníes. El 2 de junio de 1999 tuvo lugar la ejecución de Mohammed Arshad por un asesinato cometido en 1993, y en junio de 1998 fue ejecutado también por asesinato Atallah Khair Mohammad, cuya ejecución se había aplazado dos veces gracias a la intervención de la embajada paquistaní. En los Emiratos Árabes Unidos las ejecuciones suelen ser por fusilamiento.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la condena a muerte impuesta a Munawar Dost Mohammad y pidiendo que sea conmutada si el Tribunal Supremo la confirma;
- reconociendo el derecho y el deber de los gobiernos de llevar a los tribunales a los presuntos responsables de delitos graves, pero manifestando oposición incondicional a la pena de muerte por considerarla la forma más extrema de violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a penas crueles, inhumanas o degradantes;
- pidiendo la conmutación por penas más leves y más humanas de todas las condenas a muerte pendientes en los Emiratos Árabes Unidos.

LLAMAMIENTOS A:

Príncipe heredero

Crown Prince

His Highness

Sheikh Maktoum bin Rashid al-Maktoum

Ruler of Dubai

PO Box 899, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Telegramas: Crown Prince, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Télex: 23245

Tratamiento: Your Highness/Alteza

Presidente de los Emiratos Árabes Unidos

President of the United Arab Emirates

His Highness

al-Sheikh Zayed Bin Sultan Al-Nahyan

Ruler of Abu Dhabi

Manhal Palace

PO Box 280, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Télex: 22220 PALACE EM

Telegramas: President al-Nahyan, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Fax: +9712 266 4799

Tratamiento: Your Highness/Alteza

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Ministro del Interior

Minister of Interior

His Excellency

General Dr Mohammad Saeed al-Badi

Ministry of the Interior

PO Box 398

Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Telegramas: Interior Minister, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Fax: +9712 415 688

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

y a los representantes diplomáticos de los Emiratos Árabes Unidos acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 28 de julio de 1999.